

## CAPITULO XIX.

### SUMARIO.

1. D. Ignacio María Allende.—2. D. Juan Aldama.—3. D. Mariano Abasolo.—4. Reflexiones.—5. La Sra. D<sup>ca</sup> Josefa Ortiz.—6. Designa el Sr. Hidalgo día para efectuar el movimiento.—7. Providencias que dicta.—8. El capitán Arias.—9. Denuncia.—10. Posición difícil del corregidor.—11. Cateo.—12. Prisiones.—13. Providencias de la Sra. Ortiz.—14. Conducta de Arias.—15. Prisión del corregidor.—16. Se da parte al virey.—17. El sargento Garrido.—18. Ápreciaciones y variaciones de algunos historiadores.—Observaciones.

1. Parece que la Providencia tenía reservado á la invicta Guanajuato, el que los tres primeros caudillos de la independencia fuesen hijos de aquella provincia. El Sr. Alaman, dando algunos rasgos biográficos del Sr. Allende, dice lo siguiente: "Era D. Ignacio María de Allende, hijo de un honrado español del comercio de S. Miguel el Grande, en la misma provincia de Guanajuato. Quedó su casa en estado de quiebra á la muerte de su padre, pero el dependiente y albacea de éste, D. Domingo Berrio, español también, habiendo manifestado francamente á los acreedores el estado de la casa y ofreciéndoles pagarles, por la confianza que les merecía, le dejaron en el giro de ella que siguió por algunos años, en los cuales no solo cubrió todas las deudas y mantuvo



D.<sup>a</sup> MARIA JOSEFA ORTIZ.  
Esposa de D. Miguel Dominguez Corregidor de Querétaro.



decorosamente á la familia, sino que entregó á D. Ignacio y á sus hermanos, D. Domingo, que murió antes de la revolucion y D. José María que no tomó parte en ella, no un caudal cuantioso, pero si bienes suficientes para subsistir honrosamente. D. Ignacio estuvo casado con una Sra. Fuentes, y era capitán en el regimiento de caballería de milicias de la Reina, cuya demarcacion era S. Miguel, siendo entonces mas apreciados estos empleos subalternos en los cuerpos provinciales, que lo que ahora lo son los mas altos grados en el ejército: estuvo en el canton de San Luis á las órdenes de Calleja, en tiempo del virey Marquina, y concurrió al que se formó por Iturrigaray en Jalapa, en el que se distinguió en todos los ejercicios militares, mereciendo la aprobacion de este virey; tenia de 35 á 40 años, era de hermosa presencia, muy diestro á caballo, y en todas las suertes de torear y otras del campo, de cuyas resultas tenia estropeado el brazo izquierdo; resuelto, precipitado, de valor, muy inclinado al juego y á las mugeres y á toda clase de disipaciones." (Página 356 de la Historia de México.) Sus padres fueron D. Narciso Allende y D<sup>a</sup> Mariana Uruga; nació D. Ignacio en San Miguel el 2 de Enero de 1779.

2. Hablando de D. Juan Aldama dice el mismo autor, "D. Juan Aldama era capitán del mismo cuerpo y tambien vecino de S. Miguel: su hermano el Lic. D. Ignacio, que tomó parte en la revolucion despues de comenzada ésta, habia abandonado la abogacía que era en aquel tiempo poco productiva en las poblaciones del interior del país, para dedicarse al comercio, en el que fomentado por los españoles, D. Juan de Isais y D. José Landeta, del mismo San Miguel, con su honradez y laboriosidad habia logrado formar un capital de 40.000 pesos; D. Juan de mas madurez y prudencia que sus compañeros, conocia el peligro, veia el mal, pero una vez lanzado en la revolucion, siguió, á su pesar, el impulso que á esta se le dió, y contribuyó á causar todas las desgracias que no tenia poder para evitar."

3. De Abasolo dice lo siguiente: "El mas jóven é inexperto de los conspiradores era D. Mariano Abasolo, capitán del mismo regimiento de la Reina y vecino de Dolores; tenia veinte y siete años



y había heredado de su padre un caudal considerable, al que había agregado el de su esposa D<sup>a</sup> María Manuela Taboada, con quien hacia poco tiempo había casado, siendo ésta, heredera de un rico hacendado español de Chamacuero. Abasolo pretendió en su causa, no haber tenido conocimiento de la conspiración hasta después de hecha la revolución, y el papel poco distinguido que en ella hizo, prueba por lo menos que sus compañeros lo tenían por muy insignificante; lo conducía el influjo de Allende con quien tenía amistad, al que se contraponía el de su esposa, constantemente opuesta á la revolución y empeñada en apartarlo de ella”

4. No es fácil que el lector pueda formarse idea de las cualidades que adornaban á estos personajes, porque en la descripción que de ellos hace éste autor, no refiere ninguno de esos rasgos característicos que indican en algun sentido al hombre de genio. Deseoso de encontrar algunos datos sobre este particular, he ocurrido á los autores que se ocupan de la historia de México, pero no los he hallado: omisión punible de estos escritores, por no haber recogido datos de aquellas personas que personalmente los conocieron y que hoy por el trascurso del tiempo, no es fácil ya obtenerlos. Estos tres jefes, que conocían y obedecían como á su caudillo al Sr. Hidalgo, estaban colocados con el grado de capitanes en el regimiento de la Reina y en activas y continuas relaciones. D. Ignacio Allende, iba frecuentemente á Dolores, con el objeto de conferenciar y recibir órdenes del Sr. Hidalgo.

5. Pero este vasto plan de conjuración hubiera fracasado y retardádose el movimiento en favor de la independencia, si una heroína tan digna de todo elogio y de eterna remembranza como lo es Isabel la Católica, no hubiese salvado á sus caudillos. Si aquella ilustre reina sacrificó sus mas preciosas alhajas por conquistar la Nueva España y unirla á su corona, nuestra heroína, sacrificó su reposo, intereses y aun, casi, su existencia, por salvar á su patria. Esta ilustre matrona, no obstante que comprometía su existencia de una manera sumamente peligrosa, no vaciló en exponerla, ante el magnánimo sentimiento de constituir á su país en nación independiente. D<sup>a</sup> Josefa Ortiz de Domínguez

era un genio verdaderamente superior; en nada le excedieron aquellas célebres matronas romanas, atenienses ó espartanas, cuyas azañas la historia nos ha transmitido, presentándonoslas como el dechado mas precioso de generosidad, heroísmo y magnanimidad. Los grandes é importantes servicios que prestó esta señora, como estan íntimamente unidos y enlazados con los primeros movimientos en favor de la independencia, no es posible ni conveniente referirlos aisladamente; iré dando de ellos cuenta al lector, segun que el órden de la narración lo vaya exigiendo.

6. Parece ser una cosa cierta, que se había fijado por el Sr. Hidalgo, efectuar el movimiento en los primeros dias de Octubre y que los trabajos marchaban con toda actividad para quedar terminados en esa fecha. No se puede concebir, como el Sr. Hidalgo sin tener á su disposición elementos capaces para formar la revolución, se resolviese á comprometer una lucha en que todas las probabilidades anunciaban un mal éxito. Perfectamente conocía este ilustre caudillo, cuál era su posición y los pequeños recursos con que contaba para llevar á buen término su empresa, pero esto, muy lejos de atemorizarlo y hacerlo disistir de su propósito, le daba vigor, haciéndolo emprender con mas fé y decisión; dotes que solo se encuentran en los héroes. Convencido de la santidad de su causa y de que él debía ser el jefe, no tomaba en consideración ni los elementos, ni el poder del enemigo con quien iba á luchar, porque le servirían éstos, para formar el precioso laurel que ceñiría su cabeza.

7. Con alguna anticipación y mucha reserva, mandó construir el Sr. Hidalgo unas lanzas, fuera de aquella población, en una finca de campo llamada Santa Bárbara, de la propiedad de unos señores Gutierrez, diciendo: que las hacia construir, para armar á la policía que cuidaba de la tranquilidad de los habitantes de su curato. Trató tambien de atraer á su causa al batallón provincial de infantería que guarnecía á Guanajuato. Pero para que el lector tenga el mayor número posible de datos sobre el movimiento del Sr. Hidalgo, pondré aquí todos los que refieren distintos autores. Hablando uno de estos, de las medidas que adoptó para atraerse el batallón de Guanajuato, dice así: “Con este fin llamó



á Dolores, con pretexto de una de las fiestas que frecuentemente hacia, al tambor mayor y maestro de música de aquel cuerpo Juan Garrido; y á los sargentos Dominguez y Navarro; propúsoles su plan y les ofreció hacerlos oficiales de su batallon, en lugar de los españoles que lo eran y habian de ser destituidos. Todos convinieron en ello; pero de regreso á Guanajuato, Garrido denunció, el 13 de Setiembre, todo lo que habia pasado con Hidalgo, al capitán de su batallon D. Francisco Bustamante, quien lo puso en conocimiento del mayor del mismo cuerpo D. Diego Berzabal, el cual dió parte al intendente Riaño. Llamado por éste, Garrido confirmó la denuncia y entregó sesenta pesos que el cura le habia dado para seducir la tropa; pidiendo se le pusiere preso para no dar á entender que era él el denunciante, puesto que se iba á proceder á la prision de Dominguez y Navarro. Dícese que Berzabal ofreció al intendente ir con un piquete á aprehender al Cura y demas cómplices, lo que si se hubiese hecho, habria cortado de pronto la conspiracion, pero Riaño, (el intendente) tuvo mas por acertado encargar á D. Francisco Iriarte, que desde la hacienda de la Tlachiquera, inmediata á Dolores donde estaba, avisase de cuanto ocurriese, y dió orden al Sub-delegado de San Miguel, D. Pedro Bellojin, para que de acuerdo con la autoridad militar, procediese á la prision de Allende y Aldama y pasase á hacer lo mismo á Dolores con el cura Hidalgo: orden que Allende interceptó, por aviso que tuvo de Guanajuato."

8. El capitán Arias, que, como hemos visto arriba, estaba en Querétaro con su compañía del regimiento de Celaya, el mismo, que segun se dijo, quiso hacer una reaccion en favor de Iturrigaray y que habia tomado parte en la conjuracion que debia de ser el principal ejecutor de ella en aquella ciudad, sospechando que el plan habia sido descubierto, creyó que el mejor medio de ponerse en seguro, era denunciarse él mismo, y lo hizo el 10 de Setiembre dirigiéndose, no al correjidor, sino al alcalde D. Juan Ochoa, europeo, y al sargento mayor de su cuerpo, Alonzo, que tambien lo era, para que viesen de qué modo podian evitar el degüello general de los europeos, que habia de ser por donde se habia de dar principio á ejecutar la conspiracion. Ochoa despachó inme-

diatamente y á toda diligencia, al capitán D. Manuel de Arango, á encontrar al virey Venegas, que estaba en camino para la capital, y darle noticia de lo ocurrido, sin poner comunicacion ninguna por escrito por no aventurar el secreto; pero despues, habiendo instruido al escribano D. Juan Fernando Dominguez, uno de los mas celosos y activos del partido europeo, éste, redactó una exposicion en que se daba cuenta de todo, acompañando lista de los conspiradores, la que Ochoa despachó al virey. Tres dias despues, el 13 de Setiembre, Arias manifestó á Ochoa y á Alonzo las cartas que habia recibido de Hidalgo y Allende, en que le hacian prevenciones del movimiento que iban á hacer.

9. El mismo dia 13 al anohecer, un español llamado Francisco Bueras, denunció formalmente al cura juez eclesiástico Dr. D. Rafael Gil de Leon, que habia una conspiracion que iba á estallar aquella noche, para degollar á todos los españoles: que habia acopio de armas en casa de un tal Sámano y en la de Epigmenio Gonzalez; habiéndolo sabido por unos de los mozos que habian trabajado en hacer cartuchos y que el correjidor tenia parte en esta trama, agregando: que de todo habia dado aviso al comandante de la brigada García Revollo. El cura, aunque no era sabedor de la conspiracion, siendo amigo del correjidor, pasó inmediatamente á instruirle de la denuncia, la que ponía á éste en la precision de proceder contra sus cómplices, ó de ser preso con ellos, por el comandante de la brigada; así lo dijo á su mujer (Dominguez) anunciándole que se veia en la necesidad de poner en prision á Epigmenio, y recelando alguna imprudencia del carácter fogoso de la señora, al salir de la casa, cerró el zahuan; se llevó consigo las llaves y fué en busca del escribano Dominguez, porque no estando de semana, no le tocaba actuar, pero sabiendo que estaba tan relacionado con el partido europeo, le convenia saber, por su medio, lo que se hubiese trascendido. Llegó á hablarle á las once de la noche, y le dijo: "que un sacerdote de la mejor nota, le habia denunciado la conspiracion que debia estallar aquella noche y en la que estaban comprometidos mas de cuatrocientos individuos;" pidiéndole consejo sobre lo que habia de hacer. El astuto Dominguez, que por la denuncia de Arias,



estaba perfectamente impuesto de todo y de la parte que el correjidor tenia en la conjuración, finjió no creer nada, para no darle á entender que lo sabia; pero insistiendo el correjidor en la verdad del hecho, le propuso que pidiese auxilio al comandante de brigada y procediese á catear la casa de Epigmenio Gonzalez. Adoptó esta idea el correjidor y debiéndolo acompañar Dominguez, quiso éste, que para mayor seguridad, fuesen con él sus dos yernos D. Francisco García y el capitán D. Juan Nepomuceno Rubio, lo que resistió el correjidor diciendo: que bastaba con su cochero y lacayo. Hízose esta resistencia sospechosa á Dominguez, recelando se tramaba algo contra su persona, pero por no dar sospecha al correjidor de que estaba en el secreto, le acompañó solo, aunque armándose con una espada y un puñal. El comandante de brigada á quien el correjidor y Dominguez instruyeron de lo que ocurría, hizo que tomaran las armas cuarenta hombres, con veinte de los cuales fué él mismo á sorprender la casa de Sámano, y dió los otros veinte al correjidor para que fuese con ellos á la de Epigmenio.

10. Grande era el conflicto en que el correjidor se hallaba, temiendo que proceder conforme á las obligaciones de su empleo á la prisión de los conspiradores, sin haber podido ni aun darles aviso, corriendo el riesgo de que ellos mismos lo denunciassen, por lo que trató de salvarlos, por todos los medios que pudo. Dirigióse á la casa de Epigmenio, situada en la plaza de San Francisco para hacerla abrir, tocando inmediatamente á la puerta, con lo que habria tenido tiempo aquel (Epigmenio) para evadirse, pero el sagaz Dominguez lo impidió, haciendo que antes subiese la tropa por una botica inmediata y guardase las azoteas. Entonces dijo al correjidor que ya podia hacer llamar á la puerta; Epigmenio se asomó á una ventana y rehusaba abrir, hasta que se le amenazó con que se echaria la puerta abajo, y se le hizo ver la tropa que estaba en las azoteas y entonces abrió por la tienda.

11. El correjidor contentándose con una lijera vista, daba por concluida la diligencia y queria retirarse, no habiéndose encontrado nada al primer golpe de vista. Dominguez insistió en que

el cateo se hiciera con mayor escrupulosidad y como conocia bien la casa y estaba seguro que en ella se ocultaba algo, notando que la puerta que del corredor daba entrada á la recámara estaba tapada con unos tercios de algodón, los hizo quitar, y entrando á la pieza interior, se encontró á un hombre en ella, que estaba haciendo cartuchos, porción de estos, y gran cantidad de palos dispuestas para picas de lanzas. Llamó entonces Dominguez al correjidor, para manifestarle lo que se habia encontrado en aquella pieza, y cojió al hombre que hacia los cartuchos para examinarlo, lo que no pudo hacer porque el correjidor le dijo á ese tiempo: "Vamonos por que ya está descubierto el cuerpo del delito;" mas Dominguez, no obstante, hizo se abriesen otras piezas de la casa en las que se hallaron mas cartuchos y porción de municiones.

12. Con tal descubrimiento, el correjidor se vió obligado á aprehender á Epigmenio Gonzalez, á su hermano y todos los que estaban en la casa, la que quedó custodiada con tropa. En la mañana siguiente, comenzó el correjidor á tomar las declaraciones á los presos, las que interrumpió para seguir las en la tarde; en todo lo cual como se deja entender, se condujo muy flojamente. En la noche siguiente mandó el correjidor se hiciese nuevo exámen de la casa, lo que no se verificó porque Dominguez, sabiendo que en ella estaba encerrada mucha pólvora, temió un accidente si se entraba con luz artificial; con lo que se difirió la práctica de esta diligencia.

13. En graves conflictos colocó á nuestra heroína la Sra. D<sup>ca</sup> Josefa Ortiz [esposa del correjidor] la revelación que le hizo su esposo de estos acontecimientos, y mientras que este, como hemos visto, salia de su casa á las once de la noche en coche, serando el zahuan y llevándose la llave, para ir á ver al escribano Dominguez; la Sra. Ortiz, que conoció por su gran penetración, que de no obrar con toda actividad dando aviso á los principales jefes, que se habia descubierto la conspiración, fracasaria ésta, y aquellos serian sacrificados, en el acto que quedó sola, tomó las providencias que creyó prudentes y que el autor que he citado las refiere del modo siguiente:

"Mientras el correjidor estaba ejecutando la prisión de Epig-



menio, su esposa, persuadida del riesgo que la conspiracion corría de frustrarse, y todos los comprometidos en ella de ser aprehendidos, si no se tomaban prontas y eficaces medidas trató de dar inmediatamente aviso á Allende del punto á que habian venido las cosas. La recámara de su habitacion, caia sobre la vivienda del alcaide de la cárcel, la que como en todas las capitales de provincia, estaba en los bajos de la casa de gobierno. Llamábase el alcaide, Ignacio Perez, y era uno de los mas activos agentes de la conjuracion. La seña convenida entre él y la corregidora para comunicarse para cualquier caso imprevisto, eran tres golpes con el pié sobre el techo del cuarto del alcaide; diéronse en esta crítica circunstancia, y como que el corregidor habia dejado cerrada la puerta del zahuan, al travez de esta, impuso la corregidora á Perez de las ocurrencias de aquella noche, y le previno buscarse persona de confianza que fuese en toda diligencia á San Miguel á instruir á Allende de todo. El empeñoso Perez no quiso confiar á otro, encargo tan delicado; él mismo se puso en camino y no habiendo encontrado á Allende en San Miguel, á donde llegó al amanecer el dia quince, buscó á Aldama á quien dió cuenta del objeto de su llegada. Apenas amanecié el dia 14, la corregidora hizo que su hijastra acompañada del Padre Sanchez, fuese á ver á Arias á quien suponía ignorante de estos sucesos, excitándolo á dar principio inmediatamente á la revolucion, pero aquel contestó de una manera desabrida, diciendo que se veía en aquel compromiso por haberse fiado de quienes no debiera y que ya tenia tomado su partido, dejando con esta respuesta á la corregidora en cruel incertidumbre."

14. Verificada la prision de Gonzalez [Epigmenio] Arias manifestó al alcalde Ochoa, que todo cuanto el corregidor habia practicado, no era mas que una apariencia para ocultar las maquinaciones que seguian con actividad; que la corregidora le habia hecho hablar para que acelerarse el pronunciamiento, y que no podia permanecer por mas tiempo en la situacion difícil en que se halla. El alcalde puesto de acuerdo con el mismo Arias, dispuso prender á este, como se ejecutó la noche del 15 á las nueve, llamando á su comandante Alonzo de una visita en donde estaba y en acto

de conducirlo el mismo Alonzo, Ochoa y Dominguez en un coche á la hospederia del convento de la Cruz, le sacó Dominguez de la bolsa de la casaca unos papeles que de propósito se habia puesto en ella, entre los cuales estaba una esquila de Hidalgo á Allende, y las dos cartas de este, á Arias, que ya tenia presentadas. En la primera decia Hidalgo: que ya no habia remedio, que el plan se debia verificar á lo mas tarde el 1º de Octubre, y Allende procurando disipar los temores que Arias le habia manifestado le persuadia que no tuviese cuidado porque algunos se hubiesen arrepentido, pues contando con los amigos que tenia y poniéndose al frente de los suyos, aseguraba el éxito, ocupando las avenidas de la plaza mayor, y la de San Fransisco. Preguntado Arias en la declaracion que en seguida se le tomó, por qué conducto habia recibido aquellas cartas, y quiénes eran los amigos con quienes decia contaba, contestó á lo primero; que se las habia entregado D. Antonio Tellez, y en cuanto á lo segundo; fingió eludir la pregunta, pero instado nuevamente hubo de contestar como estaba convenido en toda esta comedia que eran el corregidor y su mujer y todos los demas individuos que como en su lugar se dijo concurrían á las juntas."

15. Con esta declaracion formal, el alcalde Ochoa libró auto de prision contra todos, pidiendo auxilio al comandante de brigada, y por un acto irregular autorizado por las circunstancias, la autoridad inferior procedió á la prision de la superior, apoyado Ochoa por todos los españoles de Querétaro.

Con esta prision, se quiso parodiar á la que se hizo con el virey Iturrigaray; muchos puntos hay de semejanza en esta como en aquella. La autoridad subalterna fué la que procedió contra la superior, y ambas se apoyaron en el partido español; medidas que aunque fueron dictadas por la necesidad del momento, tenían que dar malos resultados, porque muchos españoles que ya por interés ó por convicciones, no pensaban tomar parte en pró ni en contra de la revolucion; eran arrastrados por sus demas compatriotas á alistarse en el partido español, marcando éstos una division tan perjudicial entre unos y otros, que dió un poderoso impulso al movimiento, recrudesciendo mas y mas los ánimos.



16. Todos estos acontecimientos fueron puestos en conocimiento del nuevo virey por extraordinario, pero éste, como hemos visto, había tomado posesión del mando sin tener conocimiento de nada. Se dice que había recibido instrucciones en la Metrópoli, para que todas las providencias que dictase, fuesen con consulta y dirección del oidor Aguirre; se cree que todo esto, provenía de los manejos de los comerciantes españoles residentes aquí, y de acuerdo con los principales de la Metrópoli. Venegas, en efecto, le pasó á Aguirre en consulta, lo que debía de hacer respecto de lo acaecido en Querétaro. No dió ninguna importancia y aun trató de convencer Aguirre al virey, que aquel asunto era de poco interés y que bastaba para arreglar y terminarlo, el que pasase el alcalde de corte, D. Juan Callado, acompañado de los empleados necesarios á aquella capital y procediese á la formación del expediente. Preocupado Aguirre en sus opiniones de la ineptitud é incapacidad de los mexicanos para poder llevar adelante con buen éxito la árdua empresa de hacer la independencia, no abrigaba ningunos temores, sino hasta muy poco antes de morir en que conoció su grande error y las consecuencias tan funestas que había causado á su partido, por su ligereza en el modo de juzgar á los mexicanos. También se refiere que el coronel D. Miguel Emparan, tan luego como supo el movimiento y noticias de Querétaro, se presentó al virey ofreciéndole: que él con su cuerpo marcharía en el acto y lo concluiría todo favorablemente, y que el virey influido por Aguirre, no dió oídos á esta proposición. Mientras todo esto pasaba en Querétaro, acontecimientos de mayor gravedad tenían lugar en Guanajuato.

17. El lector ha visto que el Sr. Hidalgo con el objeto de proporcionarse algunos elementos, de los que pertenecían á sus enemigos, había mandado llamar á su curato de Dolores, á Garrido y á otros dos sargentos, con el pretexto de una función; allí les comunicó su plan, convinieron en él, y aun recibieron una cantidad de dinero á cuenta. Garrido faltando de una manera indigna á los nuevos compromisos que había contraído con el Sr. Hidalgo y comprometiendo á los dos sargentos, lo reveló el 13 de Setiembre, á su capitán D. José Francisco Bustamante, este

lo contó al mayor del cuerpo D. Diego Berzabal, el que reveló al intendente Riaño, todo el plan y aun entregó para mayor prueba, una parte ó el todo del dinero que había recibido del Sr. Hidalgo, para gratificar á la tropa; pidiendo Garrido que se le redujera á prisión, para que no sospechasen los otros dos sargentos (que en el acto fueron presos) que él había hecho la delación. El intendente Riaño, bien fuese que no diese crédito á aquella denuncia ó que no abrigase temores por los resultados del plan que se le había revelado, no obró con la actividad que el caso demandaba, concretándose á ordenar á la autoridad de San Miguel el Grande, que procediese á la prisión de Allende, Aldama y Abasolo, y que despues pasase á hacer lo mismo, con el cura de Dolores el Sr. Hidalgo; ordenando á D. Francisco Iriarte que estaba en la hacienda de la Tlachiquera, á corta distancia de Dolores, que vijilase con todo cuidado á su párroco, y que diere parte en el acto de todo lo que ocurriese.

Es indudable que en Guanajuato tenía el Sr. Hidalgo muchas y buenas relaciones, y de acuerdo en la revolución y aun, es de suponer, que en el mismo gobierno de aquella provincia, había personas comprometidas y que daban parte á los independientes de todo lo que ocurría; de esta manera, se explica mas fácilmente como supo Allende, en el acto, la orden de su prisión, y como pudo interceptar la orden que mandaba el intendente á San Miguel para que fuese aprehendido él y los demás. Debido á lo perfectamente arreglado que tenía el Sr. Hidalgo sus combinaciones y á la suma actividad de sus agentes, se debió el que no hubiesen sido víctimas él y sus compañeros, antes de realizar su empresa; puede decirse, que casi simultáneamente salían extraordinarios, uno de Querétaro mandado por la Sra. Ortiz y el otro de Guanajuato (no he podido averiguar el nombre de la persona que lo mandó) avisando á los comprometidos, que se había descubierto la conjuración; servicio que no se puede apreciar debidamente en toda su magnitud y que debido á él, se salvaron los caudillos de la independencia de una muerte indefectible, lo que vino á obligar al Sr. Hidalgo á festinar sus operaciones y á trastornarlo en sus planes. Pondré á la vista del lector lo que sobre los últi-